

Guayaquil, Abril 28 de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VALHALLA S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente me permito informar a ustedes, que de acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la compañía VALHALLA S. A. he procedido a revisar el Balance General, correspondiente al ejercicio de 1.992.

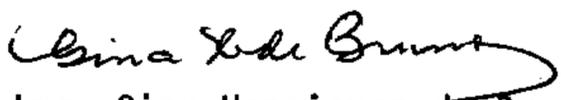
Esta revisión ha sido efectuada cumpliendo con los procedimientos de interventoría, para dar cumplimiento con lo expresado en la Ley de Compañías, específicamente en su Artículo N° 321 y con la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el día 13 de Octubre de 1.992, por el señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido preparada de acuerdo con las normas legales, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores, por cuanto la compañía todavía no está operando en su actividad. Los movimientos que en ella se reflejan, así como los actos de los Administradores están amparados dentro de los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La contabilidad está aplicada a los principios contables generalmente aceptados.

A través de la presente debo manifestar mi agradecimiento por el apoyo y la colaboración brindada por sus Administradores para el cumplimiento de mi labor.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


Ing. Gina Henriquez de Bruno
COMISARIO



30 ABR 1993